

FF-11

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,663
FECHA: 26-Ago-2016

- 11/11

SUMINISTRANTE: CO-LATINO DE R.L.

Fax : 2271-0822

NIT: 0614-301192-101-6

NRC: 73824-7

Teléfono : 2271-0671

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezó Jaime
Administrador Orden de Compra: Claudia Lisette, Sánchez Villalta

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Publicacion de Convocatoria del Fondo Concursable. Medidas: 6 X 6.5" Color Blanco y negro Posición: Desplegados Fecha de publicación: 29 de agosto de 2016. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	370.50000	370.50000	9,041
			\$ 370.50000	

Rembero Daniel

0109-15

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario :

Florencia Leonor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO N.º. 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomón Augusto Acevedo
DIRECTOR DA
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI